

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

En **INACONS S.R.L.**, nos dedicamos a la “Consultoría en diseño, ejecución, y mantenimiento de obras civiles, obras electromecánicas, obras sanitarias y paisajismo” con el fin de evitar la vulnerabilidad de soborno en sus procesos, operaciones y actividades, nos comprometemos a:

- Prohibir el soborno en el desarrollo de todos sus procesos, operaciones y actividades, rechazando cualquier participación en una actividad de soborno y brindando formación interna al personal, socios estratégicos, proveedores con el fin de prevención y lucha contra el soborno.
- Luchar contra el soborno en todas sus formas y aplicar medidas disciplinarias, según el Reglamento Interno y la legislación aplicable, al personal, sin distinción alguna, que incumpla la Política del Sistema de Gestión Antisoborno y procedimientos implementados.
- Garantizar la autoridad e independencia del Oficial de Cumplimiento, con el fin de velar por el correcto cumplimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno.
- El oficial de cumplimiento estará a disposición de toda la organización y cualquier entidad que mantenga relación contractual con INACONS S.R.L. para guiar, asesorar y dar apoyo en materia de ética y Antisoborno.
- Brindar los recursos necesarios de manera adecuada, oportuna y suficiente, para llevar a cabo las acciones, medidas y controles planificados que nos permita prevenir, detectar, gestionar e investigar los casos de soborno, y cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión.
- Promover el planteamiento de inquietudes de buena fe (consultas o denuncias) ante un hecho o conducta sospechosa de soborno, y garantizar la confidencialidad, así como la protección de cualquier tipo de amenaza o coacción.
- Actuar con imparcialidad, transparencia y comportamiento ético en todas las actividades que realice o ejecute, implementando y aplicando las medidas de sanción en los casos en que se incumpla con la Política y disposiciones del Sistema de Gestión de Antisoborno.
- Promover la mejora continua en los controles implementados con la finalidad de lograr la eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno; así como cumplir con los requisitos legales y normas Antisoborno aplicados a la organización.

La Gerencia se asegura que la política sea comunicada, entendida y aplicada por su Organización y se encuentre disponible a todas las partes interesadas pertinentes.